



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
PERMISO PARA BARDA PERIMETRAL							
DESCRIPCIÓN:							
DOCUMENTO EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción V inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 31 Fracción XXIV Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 18.20 del Código Administrativo del Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO PARA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		ANUAL
		LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA					AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI SE VA A INSPECCIONAR					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA.N DOCUMENTO QUE A CREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI					Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.
2.IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE		SI					Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México
3.PAGO IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO		SI					
4.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI					Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE		SI					
6.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOGLE MAPS							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA		SI					
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI					Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI					Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI					
5. CARTA PODER VIGENTE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO REALICE EL TRÁMITE, IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS		SI					
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI					Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.
7. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE							
8. CROQUIS ARQUITECTÓNICO							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLALMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS	
1. ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA 2. CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO. 3. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION 4. PAGO IMPUESTO PREDIAL 5. LLENAR SOLICITUD. 6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI I SI I SI I SI I
ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZAR ADMINISTRACION DE SU CASA HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	¿POR QUE TANTO TIEMPO PARA RESPUESTA? 5 DÍAS
COSTO:	\$7.05 POR METRO CUADRADO Fundamento Jurídico: Artículo 144 Fracción Ii Inciso D, Del Código Financiero Del Estado De México
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARA LA ORDEN DE PAGO
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO	
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VELAZQUEZ
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADOS DE 9:00 A 1:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
	597 97 7 53 08	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		MUNICIPIO:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
TLAMANALCO
2022 - 2024
Gobierno de la Gente

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMATO(S) DESCARGABLES	SI
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE MEDIDA ES LA RECOMENDABLE PARA CONSTRUIR UNA BARDA ¿
RESPUESTA:	DEPENDE DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL TERRENO Y LA FIRMEZA DEL SUELO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE MEDIDA ES LA RECOMENDACIÓN PARA CONSTRUIR UNA BARDA ¿
RESPUESTA:	DEPENDE DE LAS CONDICIONES FISICAS DEL TERRENO Y LA FIRMEZA DEL SUELO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL COSTODE PAGO DE DERECHOS DE LA CONSTRUCCION DE LA BARDA?
RESPUESTA:	SI SIEMPRE Y CUANDO SEAN MATERIALES QUE CUMPLAN CON NORMAS DE CALIDAD
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. ROSARIO MONTES CORTES AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TLAMANALCO</p> <p>C. BRIGIDO VICTOR PEREZ BOTELLO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>7/JULIO/2023.</p>
---	---	---